

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2020. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. informa que en desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

Resumen de la Emisión

<i>Monto</i>	USD 400.000.000
<i>Plazo</i>	10 años
<i>Fecha de la Transacción</i>	12 de mayo de 2020
<i>Fecha de la Emisión (t + 3)</i>	15 de mayo de 2020
<i>Fecha de Vencimiento</i>	15 de mayo de 2030
<i>Precio</i>	99,026
<i>Rendimiento</i>	5,00%
<i>Tasa Cupón</i>	4,875%
<i>Periodicidad Pago Intereses</i>	Semestral (Mayo y Noviembre)
<i>Calificación</i>	Fitch Ratings (BBB) Moody's (Baa2)
<i>Banca Estructuradora</i>	HSBC – BofA Securities

El libro de la emisión alcanzó un valor de USD 4.500 millones, con una sobresuscripción de más de 11 veces y la recepción de más de 290 órdenes a nivel global.